

los Condes, devotissimo à esta Señora, con limosnas de Bienhechores, hizo labrar vn corateral para colocar la hechura de la Reyna de los Angeles, adornado con toda curiosidad, colgando de sus frizos, y cornizas, varios vultros de cera, que informaban los ojos, y daban à entender los focorros, y remedios, que la Madre de la salud, y vida, avia dado en enfermedades diversas. Este Religioso Venerable, que logró el premio de su devocion à esta Señora, muriendo con grandes señales de su salvacion en el sobredicho Convento, donde tiernamente enamorado deste Virginal Retrato, avia vivido muchos años, hasta el dia segundo del mes de Junio de mil seiscientos y sesenta y siete años en que falleció, testifica en su deposession lo siguiente.

Sana vna muger por intercession de esta S. Imagé.

178. Doña Margarita Bacan, muger del General D. Lope de Almendariz, Alcalde Mayor de Queretaro por los años de mil seiscientos y veinte y vno, enfermò gravissimamete de sentimièto de aversele muerto vna hija de edad de quatro meses. Creció de suerte el achaque con el exceso de la pena, y afficcion de la madre, que llegó à deshauciarla la medicina, y desesperar de su

salud, y remedio. Recurrió necesitada, y devota al amparo de MARIA SANTISSIMA N. SEÑORA, sin quiè, como dize S. Pedro Chrisologo, no se repara la vida, ni huye la muerte; y assi en la de Lazaro asistió MARIA portadora de este grãde nòbre, como si dixissemos Imagen, y sobre escrito del Original Purissimo. Ofreció la Noble Señora, llena de congoxas, medrosa al vltimo aprieto, hazer vn rico vestido à esta Imagen, velar en su Templo, y asistir à su Altar, si sanase; y como entre los ruegos, que hazen à esta Madre de piedad, y los despachos favorables de su grãdeza, parece que no ay medio de dilacion, y esperanza; sanó tan brevemente la enfermã de su dolencia, que calificó la estimacion prudente ser socorro milagroso tal salud, que aunque no conseguida en vn instante, no por esse lado le faltaria la calidad maravillosa de superior prodigio, como saben los Theologos. Cumplió su promesa la Noble Muger, quedando en nueva obligacion à MARIA SS. y el culto, y devocion de esta Señora, y cò la voz desta Divina merced mas crecidos.

179. Por estos mismos años padeció, no solo la Ciudad de Queretaro, sino toda su

Non est neesse. quod miraculum. fiat in infanti. Alt. Canonizat. S. Bonav. 2. p. 5. ex 3. Reg. 17. 4. Reg. 4. Exod. 12. et Mar 8. ad omnia opposita respõdetur autoritate glosa. positi. in cap. 8. Marci dicentis de caco illuminato: què vno verbo totum simul curare poterat, paulatim. curat. &c.

Remedia Maria Santissima la falta de las aguas.

su comarca, grande esterilidad, por falta de aguas, congoxandose los Labradores, y vezinos oyendo las muertes de los ganados, y perdida de las sementeras. Hizieronse continuos Novenarios, suplicas, y rogativas à Dios; pidiendole apartasse para la heredad de aquel su Pueblo afligido, pluvia voluntaria de las abundantes, que derramaba su liberalidad al mundo, para perficionar las cosechas necessarias à la vida. No parece oia su Magestad estos ruegos, segun estaban endurecidas las nubes; hasta que se determinó el Convento, à invocar con vn Novenario, y solemne Proceffion, el mar de gracias de esta Imagen, à quien Dios, parece, avia dado la potestad, y llave de los Cielos; porque el dia de Santa ANA à la hora que se hazia la Proceffion, y rogativa, empesaron las nubes à alterarse, y mostrar que ya la Oracion de sus Siervos avia penetrado su esfera, donde la pequenuela nubecilla, MARIA avia subido del mar, para crecer en grãde lluvia, y beneficio de todos, que experimentaron luego con aguas copiosas; aunque embueltas en piedra, y granizo, que templò, y mortificó el consuelo, suspirando todos segunda vez

à MARIA, para que serenasse la tempestad, dexando la lluvia no mas; assi lo concedió su grandeza, apartando las nubes, que abortaban el granizo, y dexando las que fecundaban sin ofensa los sembrados, con admiracion de los circunstantes en tan repetidos favores, y Remedios de MARIA SANTISSIMA SEÑORA N. por cuya mano les diò el Supremo Labrador los fructos, y temporales de tierra.

180. Por intercession de esta Señora, alcançó Doña Ysabel de Castilla, muger de Juan de Saldivar, vn hijo, que sumamete avian deseado, para heredero de su nobleza, y hazièda; y no avian conseguido en muchos años antecedentes de Matrimonio, hasta que ordenaron se cantasse vna Missa solemne en el Altar de esta Imagen, para alcançar fructo de bèdicion en vn hijo, ofreciendo à MARIA SANTISSIMA mil pesos para vn Retablo, y otras preceas, y alajas, para su adorno, que importarian otra tanta cantidad: Atendió la Soberana Reyna, no tanto al don, como al animo, estimando mas, como dize S. Gregorio, los afeçtos que los censos, correspondió luego otorgandoles la fecundidad deseada, para alivio de su casa, paz de su

aria M... A...

Da Maria SS. successio à vna noble Señora.

D. Greg. homib. in Evang.

fa-

familia, y heredero de sus bienes, al fin como prenda de la liberalidad Divina.

181. El Siervo de Dios Fr. Alonso de S. Aparicio, cuyas son las deposiciones referidas, y quien mas se esmeró desde sus principios en la reverencia, y veneracion de esta Imagen, experimentó abundante paga de los fieles servicios, q̄ hazia a esta Señora. Porq̄ siendo limosnero del Convento de Queretaro, en compañía de Fr. Buenaventura de Santa Ana, Religioso de grande perfeccion, y virtud, fue á las minas de S. Luis Potosi, á pedir limosna para la fabrica del Convento. Con viva fee, esperanza, y continua Oracion, pidió á N. Señor fomentase su trabajo, para que se lograse considerable socorro, y ayuda, en aquel Real de minas, que sirviese á los costos de la obra, y Convento, que en-

tonces se fabricaba, poniendo por intercessora á la Virgen Madre, por cuyas manos, quiere Dios, passen todos los despachos, y letras de gracia en la Curia Celestial; Pidieron los Religiosos su limosna, y recogieron hasta diez y siete cargas de metal. Llegado á abaluar, para beneficiarle, ó comutarle, por agencias del Syndico, hallaron cien cargas con admiracion del aumento milagroso; porque quando lo pidieron, y amontonaron para reducirlo á cargas, no hallaron mas, que peso de diez y siete; de suerte que tan excesivo crecimiento, no pudo ser, sino de la q̄ es deposito de los Tesoros de Dios, de la que es muro de nuestra defenſa con Reales, y fuertes de plata, que dizen los

Cantares, para nuestro socorro.

Cant. 8.

CAPITULO IV.

Referense otras maravillas de N. Señora de los Remedios de nuestro Convento de Queretaro.

182. **V**N vecino de la Ciudad de Queretaro, llamado Andres de Castilla, aviendo de hazer viage al Real de minas de S. Luis Potosi, con can-

tidades de harinas, que llevaba á vender á aquel Lugar, se previno para su acierto, haziendo dezir vna Missa en el Altar desta Santa Imagen, cuyo auxilio invocó, para que le librase del riesgo de la

ladrones, que infestaban los caminos. Hizo su viage, y vendidas las harinas, bolvió con el dinero á su casa, medroso en cada parage del riesgo que le amenazaba, robándole el caudal, que publicamente traia, por ser considerable, fiando solo en el amparo de esta Señora su seguridad, que experimentó milagrosamente; porque en vno de los dias de camino, halló aver andado diez y ocho leguas extraviado del camino Real, que sabia muy bien, y de quien le sacó, á su parecer, inadvertencia, ó descuido; siendo verdaderamente quien guiaba sus passos el Norte seguro de esta Purissima Estrella, cuyo favor avia implorado el pasajero, con mas instancia, hallandose en peligro manifesto, con cantidad de dineros, y vn solo compañero, que le servia, afligidos ambos, por que si el caminante pobre caia delante de los ladrones, el rico aun en distancia llora medroso del despojo que teme; y huviera experimentado este hombre, si la que hizo sombra al Ladron del Calvario, para que se salvase, no desviara de estos desiertos quatro Salteadores, que á la sazón buscaban este lance, y dinero, q̄ siempre juzgaron en su poder los vecinos de Queretaro, don-

de hubo nueva de la muerte de este hombre, y robo de su hacienda. Sin duda vno, y otro delicto se huviera executado, siguiendo el camino ordinario, de donde no escaparan segun las circunstancias del tiempo, y lugar. Assi lo reconoció este hombre, y agradecido dió algunas alaxas, y limosnas, para el adorno Religioso del Altar desta Imagen; cuyo patrocinio experimentó tambien en vn tabardillo, y dolor de costado, que padeció con vltima desesperacion de los Medicos, saliendo de los terminos peligrosos milagrosamente por la invocacion de MARIA SANTISSIMA á quien ofreciendo vnas novenas en su Altar, halló favorable, y eficaz para su remedio.

183. Francisca de Espinosa, noble, y virtuosa señora, enfermó gravissimamente de vn tumor en el rostro, tan fuera de los remedios humanos, que solamente con morir esperaba se acabasse su rigor, y molestia. Vivía en vna quinta fuera de la Ciudad de Queretaro, está afligida muger con su marido, á quien suplicó, estando desahuciada, la llevasse á la Ciudad, para morir entre los deudos de su Patria, y Lugar. En vno de los parages de aquel camino, avia

vna

Sana Maria Santissima á vna muger de vn grave achaque.

Libra Maria Santissima á vn hombre de Salteadores.

Aumenta Maria Santissima los metales de vna limosna.

Libra Maria Santissima á vn hombre de Salteadores.

Libra Maria Santissima á vn hombre de Salteadores.